



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Rendir homenaje al ex Diputado y Senador del Nación; Convencional Constituyente; cineasta; artista multifacético comprometido con su pueblo y referente ineludible de la cultura de nuestro país, Fernando "Pino" Solanas, al cumplirse cinco años de su fallecimiento, ocurrido el 6 de noviembre de 2020.

Dip. Nac. Mónica Macha

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto que esta Honorable Cámara rinda homenaje a Fernando "Pino" Solanas, quien ha sido un destacado miembro este Congreso, al cumplirse un lustro de que el COVID ponga fin a su vida, cuando se encontraba próximo a su cumpleaños número 85 y desempeñaba el cargo de embajador de la Argentina ante la UNESCO en plena lucha por los ideales con los que se identificó hasta el final de sus días.

Consideramos oportuna la conmemoración propuesta en virtud de que se trata de un referente de trayectoria relevante, que ha dejado profunda huella en el quehacer social, político y cultural de nuestro país, así como de la gran patria latinoamericana.

Entre sus datos biográficos más importantes, puede decirse que Fernando Ezequiel Solanas nació en Vicente López, provincia de Buenos Aires, el 16 de febrero de 1936. Durante su juventud cursó estudios de teatro, música y derecho. Su carrera artística dio comienzo en el año 1962, al filmar su primer cortometraje de ficción "Seguir andando", dando comienzo a una de sus más grandes pasiones, el cine. En 1968 realizó, en forma clandestina y en plena dictadura de Onganía, "La hora de los hornos", trilogía documental sobre el coloniaje y la violencia en nuestro país y América Latina. En 1969 fundó, junto a Octavio Getino, el Grupo "Cine de liberación" que impulsaba un circuito alternativo de difusión a través de organizaciones sociales y políticas de resistencia a la dictadura. En el año 1971 realizó "Perón, actualización política y doctrinaria para la toma del poder", una extensa nota efectuada en Madrid, junto a Octavio Getino, que constituyó un emblema para mucha de la militancia juvenil de la época. En 1975 terminó de filmar "Los hijos de Fierro", su primer largometraje de ficción. Al año siguiente, luego de haber sufrido un intento de secuestro por parte de un comando de la Marina, partió al exilio hacia España para establecerse luego en Francia. En 1985 realizó "Tangos, el exilio de Gardel" con la que obtuvo los principales galardones en los festivales de Venecia y La Habana. En 1988 terminó de filmar "Sur", con la que obtuvo el premio al Mejor Director en el Festival de Cannes, entre otros reconocimientos internacionales. En 1992 terminó de realizar "El viaje", que muestra diversos dibujos en acrílico del dibujante Alberto Breccia. En el año 1998 realizó "La nube", premiada en el Festival de Venecia. En el año 2003 presentó el documental "Memorias del saqueo", película multipremiada internacionalmente. En 2005 estrenó "La dignidad de los nadies", que obtuvo premios en Venecia, Montreal, Valladolid y La Habana. Por su trayectoria artística y cultural fue condecorado por los Gobiernos de Italia, Francia y Cuba. Además ha sido galardonado con el premio Konex en dos oportunidades.

En cuanto a su trayectoria política puede destacarse que fue electo Diputado nacional en el año 1993 por el Frente Grande. Al año siguiente fue votado como Convencional Constituyente para la Asamblea que efectuó la última reforma constitucional de nuestra historia. En el año 2007 fue candidato a Presidente de la República por la fuerza política que condujo hasta su fallecimiento, Proyecto Sur. En el año 2009 fue electo nuevamente Diputado nacional por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Entre 2010 y 2011 fue Presidente de la Comisión de Energía y Combustibles de esta Cámara. En el año 2015 fue electo Senador nacional, desempeñando ese cargo hasta 2019. Tal como manifestamos al inicio de estos fundamentos, en el año 2020 fue designado embajador de Argentina ante la UNESCO, cargo que asumió con la misma pasión de siempre hasta el momento de su partida.



Como puede observarse se ha tratado de una persona extraordinaria que ha producido una enorme contribución a nuestra patria.

En su extensa trayectoria pública se destacan el compromiso, la pasión y la honestidad intelectual de Pino durante toda su vida. Su obra y su ejemplo han sido inspiradores de generaciones. Mantener vivo su fuego nos parece imprescindible.

Por los argumentos expuestos solicitamos a las diputadas y los diputados que integran esta Cámara que acompañen el Proyecto de Resolución puesto a vuestra consideración.

Dip. Nac. Mónica Macha